



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17800

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 30-05-2019

Fecha de emisión: 03-06-2019

Folio: 2019-17800

Certificado de ingresos: 2019-294965

Renovaciones: 0

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 273-025-005

Propietario: JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ

Domicilio: CALLE CONSTITUCION DE 1917 11807 COLONIA ESPERANZA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	45.37	0.00	0.00		383.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	45.37	0.00	0.00		76.67
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	191.67
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	45.37	0.00	0.00		76.67
TOTALES			90.74	0.00	0.00		\$ 728.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-06-2019 9:47:37

Usuario:

Dirección: null

302c02147d83bfe19b903873168dc88715bc0a090cbaf2030214209567a8e55628615d1f50625ecb577235e157f5

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

[Faint, illegible handwritten text]

[Large, illegible handwritten signature or scribble]